

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13352 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se publica el trámite de audiencia del procedimiento de revocación del certificado de Operador Aéreo y el certificado de aprobación de la organización de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad concedidos a la compañía "Orionair, S.L."*.

Con fecha 1 de abril de 2011 se dio cauce al trámite de audiencia del procedimiento de revocación del certificado de Operador Aéreo y el certificado de aprobación de la organización de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad concedidos a la compañía "Orionair, S.L."

Tras intentar debidamente la notificación del trámite de audiencia del citado procedimiento, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la parte interesada podrá comparecer ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para tener conocimiento íntegro del trámite de audiencia del procedimiento de referencia, acto que se encuentra depositado, a estos efectos, en el despacho A-809 del edificio del Ministerio de Fomento, sito en el paseo de la Castellana, n.º 67, 28071, Madrid (teléfonos 91 597 52 03 y 91 597 88 48).

Madrid, 14 de marzo de 2011.- El Director de Seguridad de Aeronaves de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Luis Rodríguez Gil.

ID: A110028151-1